IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 20:00 horas del día 30 de abril de 2021, el suscrito **LIC. VICENTE ALEJANDRO ESPINOSA MORA,** notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 46 y 47 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **DA RAZÓN** que **SE RETIRÓ** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por el **C. BERNARDINO ÁLVAREZ CEDILLO** quien se ostenta como aspirante a Diputado Local de Altamira, Tamaulipas, en contra de los Acuerdos **IETAM-A/CG-44/2021,** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se resuelve sobre las solicitudes de registro de las candidaturas presentadas por el dirigente estatal del partido morena y por ciudadanas y ciudadanos de forma individual, respectivamente, para integrar los ayuntamientos y el Congreso del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; e **IETAM-A/CG-51/2021,** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el registro de las candidaturas de los integrantes de las fórmulas de Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por los partidos políticos acreditados y aspirantes a candidaturas independientes, para integrar el Congreso del Estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, lo anterior a fin de que surta los efectos legales correspondientes.- **DOY FE.**- -

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA EJECUTIVA

LIC. VICENTE ALEJANDRO ESPINOSA MORA
NOTIFICADOR HABILITADO